



Recurso por infracción a la limitación de libre circulación COVID-19

AL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

DON/DOÑA xxxxxx, con N.I.F nº xxxxxxxxxxx-x, con domicilio a efectos de

notificaciones en xxxxxxxxxxx, comparece ante V.I. y respetuosamente

DICE

Que por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo se declara el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y por Orden INT/226/2020, de 15 de marzo, se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Que en marco de dicha normativa se me ha incoado un expediente administrativo sancionador en el que se establece que xxxx.

Que, por medio del presente escrito, en el marco de dicho procedimiento sancionador vengo a presentar pliego de descargo y a instar el archivo del expediente sancionador incoado, con base en las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- Que por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Este Real Decreto ha sido modificado por Real Decreto 465/202 ...